## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A 1594

DIR: AV. Leopoldo Freire Nº 10 y Av. 9 de Octubre RUC: 0691721450001

TELEFONO: 0881422743

Riobamba, 31 de Agosto del 2015

Sr. Raúl Remigio Ruiz Campoverde

Presente.

Mediante el presente, Tengo a bien comunicarle a usted que en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 31 de Agosto del 2015, fue electo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., por el periodo estatutario de dos años, conforme lo estipulado el Art. 18 y Art. 21 del estatuto social de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 30 de junio del 2008 ante el Notario Segundo del Cantón Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Riobamba el 14 de Julio del 2008 con el No. 1082 y anotado bajo el número 5935 del repertorio.

Atentamente.

Sr. Magno Geovany Barragán Mantilla

GERENTE GENERAL

No. C.I. 0201666450

Nacionalidad: Ecuatoriano Teléfono: 0980499033

Dirección: Madrid s/n Londres

YO, RAÚL REMIGIO RUIZ CAMPOVERDE, acepto y me posesiono del cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A durante el periodo de dos años. Desde el 31 de Agosto del 2015

Sr. Raúl Ramigio Ruiz Campoverde

**PRESIDENTE** 

No. C.I. 1708863202

Nacionalidad: Ecuatoriano

Dirección: Primero de Agosto y 5 de Junio

Teléfono: 0984467727

1514

## Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 2774

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPC'ÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ CAMPOVERDE RAUL REMIGIO /
IDENTIFICACIÓN	1708863202 /
CARGO:	PRESIDENTE -
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESSO EN SCRURGION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIGIAMBA, A 10 DIAS) EST MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

HERNAN PATRICIO METIA ANDRADE

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

119 M. Franch Millian

14 SEP 2015

Registrado Ocisy P

Página 1 de 1